



# **Guía electrónica para los sistemas y fuentes de información de la Secretaría del Tratado Antártico**



# Índice

<i>El sitio web de la Secretaría</i> .....	4
<i>Información básica acerca del Tratado</i> .....	4
Las Partes del Sistema del Tratado Antártico y su situación .....	4
Documentos fundamentales del Sistema del Tratado Antártico .....	4
Base de datos del Tratado .....	5
Inspecciones .....	5
<i>Gestión de los contactos</i> .....	5
Puntos de Contacto .....	5
Base de datos de contactos .....	5
<i>Información sobre reuniones anteriores</i> .....	6
Lista de reuniones anteriores .....	6
Informes Finales .....	6
Documentos de la Reunión .....	6
<i>Información sobre próximas reuniones</i> .....	6
Inscripción .....	6
Presentación de documentos .....	7
<i>Intercambio de Información</i> .....	7
SEII (Sistema electrónico de intercambio de información) .....	7
Informes .....	7
<i>Contenido sobre protección ambiental</i> .....	7
Base de datos de EIA .....	7
Base de datos de ZAP (Zonas protegidas y Monumentos y sitios históricos) .....	8
Espacio de trabajo del Comité de Protección Ambiental: .....	8
<i>Turismo y actividades no gubernamentales</i> .....	8
Directrices para Sitios que reciben visitas .....	8
SAR – Información de contacto de las autoridades nacionales competentes .....	8
Otras directrices .....	9
<i>Foros</i> .....	9
<i>Servicios de documentación</i> .....	9
Centro de documentación .....	9
Glosario terminológico de la RCTA .....	9
<i>Contacto con la Secretaría</i> .....	9

# Guía electrónica para los sistemas y fuentes de información de la Secretaría del Tratado Antártico

## ***El sitio web de la Secretaría***

El sitio web de la Secretaría del Tratado Antártico es la principal fuente de información relativa al Sistema del Tratado Antártico.

El sitio web está organizado en cuatro secciones principales: Tratado Antártico, Protocolo del Medio Ambiente, Intercambio de información y Herramientas y recursos.

Esta página se ha desarrollado de forma que casi todas las áreas sean directa y abiertamente accesibles desde la página de inicio.

La mayoría de las páginas incluyen textos introductorios y explicativos. En la parte inferior de muchas páginas se incluyen cuadros con accesos directos a documentación adicional, bases de datos y sitios relacionados.

Gran parte de la información proporcionada en la página web es de libre acceso. Todas las secciones con acceso restringido incluyen una explicación sobre cómo obtener credenciales de entrada si corresponde.

Enlace: <http://www.ats.aq> o <http://www.antarctictreaty.org>

## ***Información básica acerca del Tratado***

### **Las Partes del Sistema del Tratado Antártico y su situación**

Una lista de partes consultivas y no consultivas junto con su situación dentro del Tratado, del CPA (Comité para la Protección del Medio Ambiente), de la CCFA (Convención para la Conservación de las Focas Antárticas) y de la CCRVMA (Convenio para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos y/o Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos), así como los enlaces a sus respectivas páginas web.

Enlace: [http://www.ats.aq/devAS/ats\\_parties.aspx?lang=s](http://www.ats.aq/devAS/ats_parties.aspx?lang=s)

### **Documentos fundamentales del Sistema del Tratado Antártico**

Esta sección ofrece acceso a dos publicaciones:

Compilación de documentos fundamentales del Sistema del Tratado Antártico: esta publicación incluye el Tratado Antártico en sí, el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), la Convención para la Conservación de Focas Antárticas (CCFA) y las principales reglas de la Secretaría del Tratado Antártico.

Reglas de Procedimiento de la Reunión Consultiva del Tratado Antártico y el Comité de Protección del Medio Ambiente: actualizada de manera anual, esta publicación incluye además las listas de las Reuniones de las Partes Consultivas y de los países que participan en el Sistema del Tratado Antártico.

Enlace: [http://www.ats.aq/s/ats\\_keydocs.htm](http://www.ats.aq/s/ats_keydocs.htm)

### **Base de datos del Tratado**

Se trata de la base de datos legal del Tratado, e incluye los textos de todas las Recomendaciones, Medidas, Decisiones y Resoluciones, así como otras medidas aprobadas por la Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA), junto con sus documentos adjuntos e información sobre su situación jurídica.

El personal de la Secretaría actualiza su contenido continuamente en función de la información recibida de las Partes y del Gobierno Depositario del Tratado Antártico.

Enlace: [http://www.ats.aq/devAS/info\\_measures\\_list.aspx?lang=s](http://www.ats.aq/devAS/info_measures_list.aspx?lang=s)

### **Inspecciones**

Esta base de datos incluye información pormenorizada acerca de todas las inspecciones llevadas a cabo por las Partes desde 1962 conforme al Artículo VII del Tratado y el Artículo 14 del Protocolo, así como también los enlaces a los informes de inspección disponibles y a otros documentos analizados durante la RCTA en relación con dichas inspecciones.

Enlace: [http://www.ats.aq/devAS/ats\\_governance\\_listinspections.aspx?lang=s](http://www.ats.aq/devAS/ats_governance_listinspections.aspx?lang=s)

### **Gestión de los contactos**

#### **Puntos de Contacto**

La Recomendación XIII-1 (Bruselas, 1985) distingue dos tipos de contactos principales: uno con el cual se tratan los asuntos asociados al Tratado (mencionado en el párrafo 3 de dicha Recomendación) y uno con el cual se tratan los datos científicos (en el párrafo 5). El Protocolo del Medio Ambiente establece un tercer tipo de contacto principal, el cual se conoce como Representante del CPA.

Enlace: [http://www.ats.aq/devAS/ats\\_meetings\\_contacts.aspx?lang=s](http://www.ats.aq/devAS/ats_meetings_contacts.aspx?lang=s)

El sistema ha ido incorporando más sectores/funciones, como por ejemplo, expertos en turismo, asuntos jurídicos e institucionales, búsqueda y salvamento (SAR), etc., que pueden asignarse mediante la base de datos de contactos (a continuación).

#### **Base de datos de contactos**

Esta base de datos restringida incluye la información de contacto sobre todos los participantes del Sistema del Tratado Antártico y permite a los usuarios autorizados buscar la información de contacto de todas las partes, gestionar los datos de contacto y asignar permisos de acceso para los contactos de su propia parte. Para acceder a estos datos, se necesita un nombre de usuario individual asignado por el Administrador de contactos de su parte.

Cada parte u organización designa a uno o varios Administradores de contactos con capacidad para modificar la información en la Base de datos de contactos del Tratado

Antártico. También son los responsables de la asignación de niveles de acceso y de las funciones de otros usuarios en su propia parte u organización.

Manual del usuario: <http://www.ats.aq/documents/ie/ContactsDatabaseUserGuide.pdf>

Enlace: <https://contacts.ats.aq>

## ***Información sobre reuniones anteriores***

### **Lista de reuniones anteriores**

Una lista de todas las anteriores reuniones del Tratado, incluidas conferencias diplomáticas, reuniones de expertos y reuniones consultivas (RCTA y RCETA, respectivamente). Al hacer clic en cada reunión, tendrá acceso a los Documentos de trabajo presentados y al Informe final, así como a las Medidas, Decisiones y Resoluciones producto de dicha reunión.

Enlace: [http://www.ats.aq/devAS/ats\\_meetings.aspx?lang=s](http://www.ats.aq/devAS/ats_meetings.aspx?lang=s)

Si ya se ha establecido una sección de Próximas reuniones, tendrá acceso a ella haciendo clic en el nombre de la reunión.

### **Informes Finales**

Una lista de todos los informes finales de las reuniones.

Enlace: [http://www.ats.aq/devAS/info\\_finalrep.aspx?lang=s](http://www.ats.aq/devAS/info_finalrep.aspx?lang=s)

### **Documentos de la Reunión**

Una base de datos base de datos con motor de búsqueda que contiene todos los documentos de trabajo presentados en las reuniones.

Enlace: [http://www.ats.aq/devAS/ats\\_meetings\\_doc\\_database.aspx?lang=s&menu=2](http://www.ats.aq/devAS/ats_meetings_doc_database.aspx?lang=s&menu=2)

## ***Información sobre próximas reuniones***

Si ya se ha establecido la sección de Próximas reuniones para la siguiente reunión (con cuatro meses de antelación normalmente), podrá acceder a ella desde la página de inicio o desde la lista de reuniones.

Busque el enlace de **Información para delegados**, que le proporcionará acceso a los documentos de debate (Documentos de trabajo, Documentos informativos, Documentos de la Secretaría, Documentos de antecedentes) ya presentados. Esta sección también incluye la lista de Delegados y las Notas de la Secretaría del País Anfitrión. Todas estas secciones están protegidas mediante contraseña, y los datos de inicio de sesión se distribuyen a los delegados y puntos de contacto.

### **Inscripción**

La inscripción en línea está disponible en la sección Próximas reuniones, con tres meses de antelación a cada reunión. Solo los Administradores de contacto de cada parte u organización pueden inscribir a delegados para la Reunión.

### **Presentación de documentos**

Los documentos se deben enviar a la dirección de correo electrónico específica establecida por la Secretaría antes de cada Reunión. Lea el Manual para la presentación de documentos incluido en la sección Próximas reuniones. En este manual, se explican los distintos tipos de documentos y se incluyen plantillas y consejos para gestionar los estilos e ilustraciones. También proporciona un recordatorio sobre plazos e información básica que no debe olvidar incluir en su documento.

### ***Intercambio de Información***

#### **SEII (Sistema electrónico de intercambio de información)**

El Artículo VII del Tratado exige que cada Parte intercambie, sin restricciones, la información sobre sus actividades. Toda la información proporcionada por las Partes es puesta a disposición del público en la sección de Intercambio de información del sitio web. Esta se divide en tres categorías: Información permanente, Información de pretemporada e Informes anuales.

Bajo la supervisión de la RCTA, la Secretaría desarrolló el Sistema electrónico de intercambio de información (SEII) como un repositorio central para esta información.

Los usuarios y contraseñas de acceso al SEII deben ser asignados por los Administradores de contactos de cada país mediante la Base de datos de contactos del Tratado Antártico.

Manual del usuario: [http://www.ats.aq/documents/ie/eies\\_userguide.pdf](http://www.ats.aq/documents/ie/eies_userguide.pdf)

Enlace: <http://eies.ats.aq>

### **Informes**

También se incluye una sección de Informes resumidos que proporciona informes de las distintas Partes sobre las diversas categorías.

Enlace: <http://www.ats.aq/s/ie.htm>

### ***Contenido sobre protección ambiental***

#### **Base de datos de EIA**

Esta base de datos incluye información sobre Evaluaciones de impacto ambiental (EIA) realizadas y distribuidas públicamente por las Partes. Para enviar información a la base de datos, necesita un nombre de usuario y contraseña del SEII.

Enlace: [http://www.ats.aq/devAS/ep\\_eia\\_list.aspx?lang=s](http://www.ats.aq/devAS/ep_eia_list.aspx?lang=s)

### **Base de datos de ZAP (Zonas protegidas y Monumentos y sitios históricos)**

Esta base de datos contiene los textos de los planes de gestión de las Zonas Antárticas Especialmente Protegidas y Zonas Antárticas Especialmente Administradas, su situación jurídica, su ubicación en el continente antártico y un breve resumen del propósito de su designación. La base también contiene información sobre la lista y ubicación de los Sitios y Monumentos Históricos en la Antártida.

Enlace: [http://www.ats.aq/devPH/apa/ep\\_protected.aspx?lang=s](http://www.ats.aq/devPH/apa/ep_protected.aspx?lang=s)

### **Comité de Protección Ambiental:**

Espacio de trabajo: Esta sección incluye información importante para los miembros del CPA o para personas de cada Parte u organización autorizadas por el Representante del CPA.

Enlace: [http://www.ats.aq/e/cep\\_workspace/cep\\_workspace.htm](http://www.ats.aq/e/cep_workspace/cep_workspace.htm)

Normas y directrices:

Enlace: [http://www.ats.aq/s/cep\\_rop.htm](http://www.ats.aq/s/cep_rop.htm)

Manual:

Enlace: [http://www.ats.aq/s/cep\\_handbook.htm](http://www.ats.aq/s/cep_handbook.htm)

### ***Turismo y actividades no gubernamentales***

#### **Directrices para Sitios que reciben visitas**

Un listado de directrices específicas para los sitios antárticos más visitados por los turistas, emitido por la RCTA y actualizado regularmente cada año.

Enlace: [http://www.ats.aq/s/ats\\_other\\_siteguidelines.htm](http://www.ats.aq/s/ats_other_siteguidelines.htm)

### **SAR – Información de contacto de las autoridades nacionales competentes**

Las Partes del Tratado Antártico entregan periódicamente la información de contacto actualizada de sus autoridades nacionales competentes, además de información acerca de sus correspondientes Centros de Coordinación de Salvamento Marítimo, con la finalidad de ofrecer dicha información a los visitantes a la Antártida que no pertenecen a instituciones gubernamentales.

Enlace: [http://www.ats.aq/documents/ATCM35/ww/atcm35\\_ww006\\_s.pdf](http://www.ats.aq/documents/ATCM35/ww/atcm35_ww006_s.pdf)



## **Otras directrices**

Las siguientes son las principales normas y directrices de la RCTA para turistas y organizadores de expediciones

[Orientaciones para visitantes a la Antártida 1994 \(Anexo a la Rec. XVIII-1\): Enlace](#)

[Directrices sobre turismo 2004 \(Anexo a la Res. 4 \(2004\): Enlace](#)

[Directrices Generales para visitantes a la Antártida. \(Anexo a la Resolución 3 \(2011\): Enlace](#)

[Directrices para yates relativas a los Cruceros antárticos \(2014\): Enlace](#)

## **Foros**

La Secretaría mantiene dos foros de debate (uno para la RCTA y otro para el CPA), donde las Partes realizan su trabajo entre sesiones. A cada Parte u organización se le asigna un nombre de usuario y contraseña específicos para tener acceso a estos foros.

Enlaces: <http://forum.ats.aq> y <http://forum.cep.aq>

## **Servicios de documentación**

### **Centro de documentación**

El [Centro de Documentación](#) ofrece un catálogo en línea de las publicaciones existentes en la biblioteca de la Secretaría y una colección digital de documentos relacionados con legislación, políticas y programas antárticos.

Enlace: [http://www.ats.aq/s/info\\_doccenter.htm](http://www.ats.aq/s/info_doccenter.htm)

## **Glosario terminológico de la RCTA**

Este glosario contiene el conjunto de términos aprobados por la RCTA en los cuatro idiomas oficiales del Tratado Antártico. Enlace: <http://eies.ats.aq>

## **Contacto con la Secretaría**

Si desea ponerse en contacto directamente con un miembro de nuestro personal, consulte la información de contacto incluida en la sección [Acerca de](#) de nuestra página web. O bien puede comunicarse con nosotros a través de [ats@antarctictreaty.org](mailto:ats@antarctictreaty.org). En la sección [Acerca de](#), se encuentran los números de teléfono y fax, así como nuestra dirección postal.

Enlace: <http://www.ats.aq/s/about.htm>